

RESOLUCION Nº 24/2017

Paraná, 20 de marzo de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. MARIA SOL AGUER, D.N.I. 34.299.635**, domiciliado en calle Esteban Rams Nº 730 de la ciudad de Paraná, egresada de la carrera de Abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

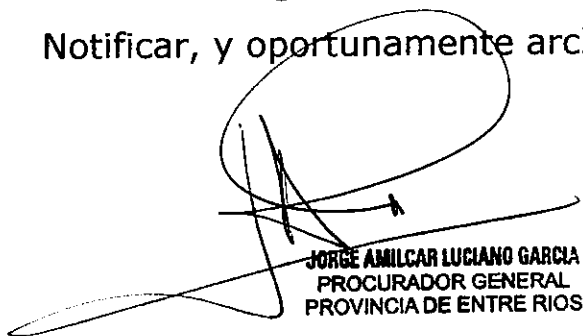
1º) DESIGNAR a la Srta. **MARIA SOL AGUER, D.N.I. 34.299.635** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que

efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se liberaron oficios n° 98 al STJ, y n° 99
a UFI de Porand. Corrientes



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL